

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO**

**“Los procesos de acreditación en México: efectos en el cambio  
institucional y la enseñanza de la Arquitectura y las disciplinas del  
espacio habitable”**

**REPORTE FINAL DE INVESTIGACIÓN**

**UAEM 3601/2013SF**

Dr. José J. Jiménez

Dr. Alberto Álvarez Vallejo

Dr. Jesús E. de Hoyos Martínez

Cerro de Coatepec,

Abril de 2015

<b>Índice de Contenido</b>	<b>Pág.</b>
1.introducción	
1.1. Problemática	3
1.2. Objetivos	6
1.3. Marco cognitivo	7
2.Marco teórico-metodológico	
2.1. <i>El contexto económico-político-social de los procesos de evaluación para la acreditación en México</i>	8
2.2. <i>Posmodernidad globalización y el cambio educativo</i>	9
2.3. <i>Marco histórico-institucional de la acreditación en México</i>	12
2.4. <i>La calidad educativa</i>	17
2.5. <i>El modelo curricular</i>	19
2.6. <i>El modelo de evaluación de la calidad educativa</i>	21
2.7. <i>El modelo de acreditación de la ANPADEH</i>	28
3. <i>Conclusiones: Los cambios en las instituciones evaluadas por la ANPADEH</i>	30
4. Bibliografía	35

**“Los procesos de acreditación en México: efectos en el cambio institucional y la enseñanza de la Arquitectura y las disciplinas del espacio habitable”**

**Proyecto clave UAEM 3601/2013SF**

*Dr. José J. Jiménez<sup>1</sup>(jjjimenezj@uaemex.mx)*

*Dr. Alberto Álvarez Vallejo<sup>2</sup>(garrafus2002@yahoo.com.mx)*

*Dr. Jesús E. de Hoyos Martínez<sup>3</sup>(consultoria\_jdh@hotmail.com)*

**Área de conocimiento: Arquitectura y Urbanismo**

**Disciplina: Evaluación de la educación**

***I. Introducción***

*1.1. Fenomenología y problemática*

A partir del último tercio del siglo XX y hasta la actualidad, la sociedad mundial ha venido sufriendo una serie de cambios estructurales en los órdenes económico, político y social que en su conjunto podría considerarse que se está conformando un nuevo paradigma para entender las formas de percepción y actuación de los grupos sociales en todos los campos de la

---

<sup>1</sup> Doctor en Planeación Urbana y Regional .Profesor investigador de tiempo completo, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México.

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Sociales. Profesor investigador de tiempo completo, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México

<sup>3</sup> Doctor en Ciencias Sociales. Profesor investigador de tiempo completo Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Autónoma del Estado de México..

actividad humana. Quizá este nuevo paradigma se refleja mucho más en las cuestiones económicas, sin embargo en el ámbito social se va dando también un proceso de cambio que, de una manera más lenta, va acumulándose hasta lograr afianzar las nuevas formas de actuación en aras de mejorar los procesos, incrementar la eficiencia y lograr los resultados esperados. La sociedad global, como actualmente la conocemos, se distingue por la gran influencia que se ejerce mutuamente entre todos sus actores gracias al poder de los medios masivos de comunicación y la facilidad de intercambiar información. Este nuevo paradigma está impactando sustancialmente a las instituciones educativas y como resultado se han procurado cambios significativos en las políticas, que han derivado en estrategias asociadas con modelo educativo, incluyendo cambios pedagógicos, así como en la filosofía de la misión y la visión institucionales.

El presente documento es un producto derivado una investigación cuyo título encabeza este trabajo. Inicialmente busca exponer los efectos que el paradigma de la globalización ha tenido en el ámbito de la evaluación educativa en nuestro país para contextualizar el tema de las acreditaciones académicas y a partir de aquí medir los efectos de estas en el cambio de las instituciones educativas de educación superior. En particular el contexto específico, así como el análisis de los resultados se refieren al campo de la Arquitectura y las Disciplinas del Espacio Habitable en el que, a través de un diagnóstico de las acreditaciones de segundo ciclo llevadas a cabo desde el 2003 y hasta el 2014, se concluye sobre aquellos aspectos institucionales

---

que han cambiado derivados de los cambios globales y los procesos de evaluación para la acreditación de los programas educativos.

La posmodernidad se caracteriza por una crítica sustantiva a las formas de actuación de la sociedad humana en la modernidad. Esto ha resultado en enfoques alternativos de los grupos sociales para alcanzar mayores niveles de eficiencia y eficacia en los diversos campos de la actividad humana. La nueva estructura de relaciones internacionales resultantes para el intercambio de bienes y servicios requieren de marcos normativos que conduzcan hacia la estandarización de los insumos, los procesos, productos y resultados de tal forma que puedan establecerse patrones de comparación entre los países y se garantice el intercambio efectivo entre las naciones. En el campo de la educación y los servicios profesionales este impacto ha sido significativo a tal grado que en muchas instituciones educativas se han dado cambios radicales en el modelo curricular sobre el que se basa la educación de los individuos en los diversos campos del conocimiento. Uno de estos campos es la Arquitectura y las disciplinas relacionadas con el espacio habitable, incluyendo el Urbanismo, el Diseño del Ambiente, la Arquitectura del Paisaje y la Arquitectura de interiores, entre otras.

En el caso de los programas educativos de Arquitectura y las disciplinas del espacio habitable, el organismo que se creó para la evaluación y acreditación de éstos fue el COMAEA<sup>4</sup> en el año 2002, el cual cambió su nombre al de ANPADEH<sup>5</sup> a partir del 2011. Este organismo realizó sus primeras

---

<sup>4</sup> Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura.

<sup>5</sup> Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable

acreditaciones en el 2003 y debido a que la validez de las acreditaciones es de cinco años, en la actualidad se registra una treintena de programas educativos que han alcanzado el tercer ciclo de acreditación.

### *1.2. Objetivos*

Es propósito de este trabajo es evaluar, a través de un análisis de las condiciones académico-institucionales, las condiciones en las que se desarrollan los programas académicos y detectar los cambios que a nivel institucional se han dado a partir de las acreditaciones. Se parte del supuesto que las mejoras observadas en las instituciones son derivadas de la mayor exigencia y consecuente apoyo recibido a partir de éstas y que los cambios tienden a ser positivos. La importancia de la presente investigación reside en la necesidad de conocer con precisión los resultados de las políticas educativas de tal manera de poder corregirlas a tiempo para lograr los objetivos de calidad, pertinencia y relevancia de la educación superior (y a cualquier nivel) en nuestro país. Se considera que éste tipo de investigación resulta básica para orientar adecuadamente las políticas y optimizar los recursos utilizados que resultan de por sí muy caros para las instituciones y el Estado. Se presumen cambios considerables en el enfoque de la educación integral y socialmente significativa, basada en modelos de currícula flexible y pedagogías constructivistas, así como en las infraestructuras institucionales y los marcos administrativos y legales. De la misma forma se adelantan cambios positivos en la formación y actualización de los docentes, en las actividades de investigación y naturalmente en la infraestructura y los servicios de apoyo a las actividades sustantivas.

### *1.3. Marco cognitivo*

La primera fase de la investigación responde a la necesidad de construir el marco cognitivo –filosófico, epistémico, teórico y metodológico- relacionado con los procesos de evaluación educativa. El discurso inicia con el contexto económico-político-social que envuelve a los procesos de evaluación para la acreditación de la educación. Se continúa con el concepto de calidad en la educación con el propósito de marcar las pautas sobre las características que deben tener los componentes curriculares del programa educativo para alcanzar los criterios de calidad a través de la acreditación. Posteriormente se desarrolla la descripción del modelo educativo, haciendo énfasis en los componentes curriculares del mismo. La última tarea de esta fase de la investigación corresponde al señalamiento del modelo de evaluación aplicado por la ANPADEH basado en doce categorías de indicadores que abarcan los componentes del modelo educativo y su operación institucional.

La segunda fase de la investigación comprende la compilación de los reportes emitidos por las instituciones educativas al organismo acreditador de los programas académicos que han alcanzado la acreditación de segundo ciclo hasta el año del 2014. En dichos reportes se registran los datos de cada período de acreditación y permiten contrastar entre ambos períodos (ciclos) las condiciones en las que se ejecuta la operación del programa académico. Asimismo, dichas fuentes documentales se complementan con una encuesta realizada exprofeso durante el 2014.

La tercera fase se refiere al proceso de análisis y síntesis de la información recabada para determinar los niveles de cambio en las categorías de

parámetros anotados anteriormente. En ésta se analizan los resultados y se elaboran las conclusiones y las observaciones en torno a los procesos de evaluación para la acreditación de los programas educativos.

## **2. Marco teórico-metodológico**

### *2.1. El contexto económico-político-social de los procesos de evaluación para la acreditación en México*

Los procesos de globalización han inducido cambios sustantivos en los ámbitos económico, social y político entre otros. La nueva dinámica de la sociedad conlleva a la búsqueda de nuevas plataformas cognitivas. Los convenios internacionales para el intercambio de bienes y servicios requieren de marcos normativos que estandaricen los insumos, los procesos, productos de tal forma que puedan establecerse patrones de comparación entre las organizaciones y entre los países y se garantice un intercambio conveniente y efectivo entre las naciones y las empresas. En el campo de la educación y los servicios profesionales este impacto ha sido significativo a tal grado que en muchas instituciones educativas se han cambiado radicalmente las formas en que se lleva a cabo el ejercicio de la educación de los individuos.

Los procesos de acreditación y certificación en México realizados por los consejos acreditadores bajo el auspicio del COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior) se acercan a la década de existencia. Para empezar los procesos de evaluación en la educación, los consejos requirieron del diseño de sus marcos normativos y operativos, así como los instrumentos de evaluación y lograr una conformación orgánica ejecutiva. El

ejercicio de evaluación y posterior acreditación de los programas educativos en las diversas áreas del conocimiento ha tenido una serie de impactos en las instituciones, los cuales se han dado en varios campos, entre otros los relacionados los cambios institucionales tales como el rediseño del modelo educativo y pedagógico, la adecuación del marco normativo institucional, ajustes en sus sistemas de administración institucional y la serie de infraestructuras y equipos necesarios para el ejercicio de la docencia, la investigación, la vinculación y el relacionamiento interinstitucional; de la misma forma son reconocidos los efectos en los atributos y sus características en el perfil profesional de los egresados. En el campo de la Arquitectura y las disciplinas del espacio habitable los programas de estudio de los mencionados programas educativos han sufrido una serie de cambios positivos en torno los procesos académico-administrativos, el modelo educativo, las estrategias didácticas, los profesores, los alumnos, la investigación, la legislación, la vinculación y la difusión, entre otros.

## *2.2. Posmodernidad globalización y el cambio educativo*

La posmodernidad, si se acepta el término por el lector para denotar el estado contemporáneo de la sociedad mundial, se caracteriza por los diversos cambios manifestados en las diversas actividades de la sociedad humana. Cada uno de ellos representa un hecho o evento que manifiesta el cambio de las formas de hacer las cosas y que en su conjunto ofrecen un entramado para sostener que hay un nuevo paradigma del quehacer humano. No se puede considerar a un referente histórico específico que marque el inicio del camino a la posmodernidad. En el campo de la Arquitectura por ejemplo se puede trazar

a principios de los años 60; en el campo del Urbanismo y la Planificación Urbana durante la década de los 70's; en el campo económico a finales de los 70's y principios de los 80's; en el campo geopolítico a mediados de los años 80's; y en el campo de la informática en los 80's y 90's, sólo por mencionar algunos. En su conjunto todos estos cambios se suman para constituir la idea de que la humanidad está pasando por una época en la que cuestiona la eficiencia y la eficacia del quehacer humano para explicar la realidad diversa y dar solución a la problemática que se presenta en la cotidianidad.

Se discuten en el ambiente disciplinario dos posturas para ubicar el devenir actual de la sociedad. La primera considera que la modernidad no ha terminado y que los eventos contemporáneos la están redefiniendo, la segunda postura es radical y plantea al posmodernismo como un nuevo paradigma del quehacer humano (Ramírez, 2003:20). Parecería que ambas posiciones son relativas ya que el inicio del cambio en las actividades se presenta en diferentes tiempos y el proceso de maduración para constituirse en una nueva forma, es asimismo variable. Desde este punto de vista, existen todavía procesos que no terminan y quizá algunas actividades no están sujetas al cambio todavía; sin embargo, si se suman las actividades que han cambiado y la importancia de las mismas en el devenir histórico de la sociedad se puede asegurar que en efecto vivimos actualmente en la posmodernidad. La visión de que la modernidad es un proceso inacabado se puede visualizar en la posición del filósofo alemán Habermas (Habermas, 1984), mientras que la visión de que estamos viviendo una etapa nueva se aprecia en la posición del francés Lyotard (Lyotard, 1984).

Las reflexiones anteriores permiten identificar varias razones para pensar en el cambio de las formas de educar. Si en la posmodernidad no existe la verdad absoluta, todo es relativo y depende del marco estético y ético del individuo que lleva a cabo la reflexión. Desde esta referencia, entonces, las clases magistrales no son convenientes, hay que procurar dinamizar la docencia y promover la participación de los alumnos y procurar la enseñanza a partir de criterios fácticos. Por lo anterior la enseñanza tipo “enciclopédico” no es adecuada ya que el conocimiento debe ajustarse a las necesidades específicas de los actores (alumnos) y por lo tanto el esquema de las competencias tiene relevancia como sustituto de éste. Si en la posmodernidad debe haber respeto por las diferencias, luego entonces es necesario adecuar el proceso de aprendizaje a las características y potenciales de los individuos discentes; de aquí se desprende la necesidad de la enseñanza flexible.

Las instituciones de educación superior han tenido que ajustar su funcionamiento para enfrentar los retos del nuevo paradigma. Los retos de la posmodernidad implican una revisión de las formas y procedimientos utilizados para la formación universitaria de mujeres y hombres comprometidos consigo mismos y con su sociedad, preparados y capaces, con propuesta y capacidad para resolver problemas. Se exige un cambio en los paradigmas educativos anquilosados, rígidos y basados en la acumulación de conocimientos y las prácticas docentes conductistas. Asimismo es fundamental romper con los feudos que conllevan a ineficiencias y proteccionismos en las instituciones. La necesidad de distinguir entre las instituciones a aquellas que están comprometidas con el mejoramiento de la calidad educativa y con la utilización eficiente de los recursos justifica el trato diferenciado entre ellas.

### *2.3. Marco histórico-institucional de la acreditación en México<sup>6</sup>*

Como se mencionó anteriormente la globalización, es un proceso de transformación profunda en las actividades económicas, políticas, sociales y culturales de la sociedad mundial. La educación como una actividad de excelencia en la formación de los individuos tiene que adaptarse a estas condiciones lo que lleva necesariamente a la transformación de las instituciones educativas para que en sus aulas se formen a los profesionales que respondan a las demandas del nuevo paradigma mundial y garanticen los procesos internos para el desarrollo sustentable.<sup>7</sup>

La integración de Europa demostró que la liberación de las fronteras nacionales en términos de intercambio y movilidad de recursos condujo a mayores niveles de eficiencia y productividad. En la revisión del tratado de la Unión Europea realizada en Maastricht<sup>8</sup>, se incorporan nuevas formas de cooperación entre los países entre las que se incluye el campo de la educación como parte muy importante de los acuerdos. En América, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)<sup>9</sup>, promueve el intercambio y la vinculación entre los países del hemisferio norte. En materia de educación se conviene entre los países involucrados firmar en 1992 el

---

<sup>6</sup> Las ideas básicas se retoman de Jiménez op. cit. 2006b

<sup>7</sup> El Banco Mundial en su reporte de 1998 señala la importancia del conocimiento para el logro del desarrollo y la sustentabilidad, la reducción de la pobreza y el mejoramiento del estilo de vida de la gente. Asimismo la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO han establecido algunos de los criterios sobre los cuales tiene que desarrollarse la educación. (<http://epaa.edu/epaa/v8n11/htm>)

<sup>8</sup> [http://europa.eu.int/abc/treaties\\_es.htm](http://europa.eu.int/abc/treaties_es.htm)

<sup>9</sup> NAFTA por sus siglas en inglés

Acuerdo de Wingspread<sup>10</sup> para concretar la forma en que se dará el posible intercambio en el campo de la educación. Entre los puntos de acuerdo se plantean la cooperación entre instituciones, la mejora en la calidad de la formación de los recursos humanos, el aumento en la movilidad estudiantil en América del Norte, la promoción de alianzas entre instituciones de educación superior y el promover el intercambio de experiencias en cuestión de educación superior<sup>11</sup>.

A la luz de estos antecedentes se desata una política de renovación académico-administrativa en muchas de las Instituciones de educación superior de los países integrantes del TLC. En México, este sentido de mejoramiento de la calidad en la educación y la necesidad de adecuar los modelos de enseñanza y de administración se manifiesta en el Programa Nacional de Educación 2001-2006<sup>12</sup> el cual propone entre sus estrategias el fomento al aprendizaje efectivo, la formación de profesionales con iniciativa y de acuerdo a sus necesidades específicas, un enfoque educativo que induzca al estudiante a aprender a lo largo de la vida y una atención personalizada a la trayectoria académica de los estudiantes. De aquí se derivan las acciones implementadas posteriormente en una gran cantidad de instituciones

---

<sup>10</sup> El Acuerdo de Wingspread como se le conoce se llevó a cabo el 22 de septiembre de 1992, en el Centro de conferencias de Wingspread, de la Fundación Jhonson, en Racine Wisconsin, Estados Unidos, edificio diseñado por Frank Lloyd Wright, en 1937. <http://www.wingspread.com/>

<sup>11</sup> Después de Wingspread, se realizaron reuniones trilaterales en Vancouver Canadá en 1993, Guadalajara Jal. México en 1996 y nuevamente en Vancouver Canadá en 1998. Didou Sylvie "Globalización, Integración Macroregional y Políticas de Internacionalización en el Sistema Mexicano de Educación Superior, EPAA Vol. 8 no. 11, Feb. 2000. (El texto completo se puede encontrar en <http://epaa.edu/epaa/v8n11/htm>)

<sup>12</sup> [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_Programas\\_Estrategicos](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Programas_Estrategicos)

mexicanas que buscan su actualización institucional y que se relacionan con el cambio en el paradigma educativo de la enseñanza por el del aprendizaje, el sistema curricular rígido por el flexible, la educación basada en competencias profesionales y la educación personalizada a través de las tutorías académicas. Todo ello bajo un modelo educativo denominado “constructivista”.<sup>13</sup> La implantación del modelo flexible conlleva a la formación de profesionales competitivos y capaces en el manejo de los herramientas teóricos y prácticos con una sólida base conformada por valores morales, éticos, sociales y estéticos. La formación del alumno debe darse en cuatro niveles de pertinencia: conocimientos, habilidades, actitudes y valores. De la misma forma, permite que el perfil del profesionista se defina con base en los intereses particulares del estudiante y permita el desarrollo de las habilidades que por naturaleza mejor le favorezcan. El perfil básico debe enriquecerse con las habilidades y competencias requeridas en la actualidad para formar profesionistas competitivos a nivel internacional (Jiménez, 2006<sup>a</sup> y 2007)

Por el lado de la evaluación, la acreditación y la certificación de la educación y formación de profesionales se han creado varios organismos encargados de diseñar e implementar esquemas de evaluación tomando en cuenta los acuerdos de Wingspread. Entre ellos el CENEVAL, el COPAES y de aquí los diferentes consejos para la acreditación de los programas de estudios de las diversas disciplinas en las instituciones de educación superior<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> Todos estos aspectos pueden revisarse en los modelos curriculares flexibles implantados en las universidades públicas mexicanas a partir de los años 90's. (Ver por ejemplo Miranda G. David et. al. op. cit. 2005).

<sup>14</sup> En total a la fecha se tienen 28 organismos acreditadores registrados en el COPAES hasta Octubre del 2014.

Con base en estos tratados y en particular los acuerdos derivados de Wingspread, las instituciones de educación superior en México, a instancias de las políticas establecidas por la SEP, han mantenido una estrecha intercomunicación a través de la ANUIES<sup>15</sup> la cual ha organizado varias reuniones de análisis y discusión sobre las maneras de vincularse y establecer estándares académico-administrativos que sean comunes para todas las instituciones asociadas. La vorágine de procesos de evaluación, acreditación y certificación de la educación y la profesión en México; aunado a la política restrictiva del presupuesto para la educación por parte del Estado Mexicano explica la intención de las diversas instituciones por elevar los índices de eficiencia, eficacia y calidad de la educación impartida a la luz de su pertinencia, relevancia y conveniencia. La calidad en la educación, dadas las grandes diferencias regionales y contextuales de un territorio, se interpreta como la pertinencia que esta tiene de acuerdo a la especificidad de la sociedad en la que se inserta<sup>16</sup>. Concretamente se trata de de revisar las formas de la enseñanza y transformarla hacia una educación con nuevos enfoques y modalidades educativas que incluyan programas flexibles, educación para la vida, vinculación con los sectores social y productivo, e innovación pedagógico-didáctica. Asimismo, esta debe internacionalizarse ya que los criterios de formación nacionales ó locales no son suficientes.<sup>17</sup> La universidad pública mexicana enfrenta estos retos severos que la ponen incluso en el riesgo de su existencia como tal, ya que además de su actualización en los procesos enseñanza aprendizaje y el enfoque de sus

---

<sup>15</sup> Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

<sup>16</sup> Miranda G. David et. al. op. cit. 2005

estudios, enfrenta problemas de deserción escolar, bajos índices de titulación, sistemas de administración obsoletos y bajos salarios académicos, entre otros factores.<sup>18</sup> Las universidades, en particular las de carácter público, deben responder eficazmente a las condiciones cambiantes de nuestro tiempo, de respuesta a las demandas sociales de educación de calidad ajustándose a los requerimientos de una evaluación continua hacia la acreditación y certificación como premisas para el intercambio con otras instituciones de educación e investigación afines favoreciendo la movilidad y la convalidación de estudios.

La universidad pública en general debe fomentar políticas que conlleven a la formación de recursos humanos y ofrecer incentivos para su permanencia en la institución. De la misma forma en relación a la educación impartida, esta debe acercarse a los modelos flexibles y eficientes que respondan con equidad, pertinencia y calidad a los cambios del medio ambiente y asimismo se adecue a las condiciones marcadas por el paradigma de la evaluación, la acreditación y la certificación como premisas para el intercambio con otras instituciones de educación e investigación afines favoreciendo la movilidad y la convalidación de estudios. Al mismo tiempo buscando mayor eficiencia en el uso de recursos y formando profesionales de calidad competentes basada

---

<sup>17</sup> Halimi 1988 citado por UAEM, Op. Cit, p.14

<sup>18</sup> Sin embargo hay indicaciones que el hecho de derivarse de una institución pública no es necesariamente una situación endémica, sino que son problemas que están asociados con factores estructurales del país, ya que existen índices similares en las instituciones privadas. En este estudio realizado para la H. Cámara de Senadores, se describen crudamente una serie de indicadores que se relacionan con estos aspectos relacionados con la educación superior en México. Para mayor detalle ver: "Diagnostico y Prospectiva de la Educación Superior en México" H. Cámara de Diputados, UAM, 1994.

en una educación integral que incluya conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

#### *2.4. La calidad educativa*

El propósito final de las acreditaciones a los programas educativos es reconocer la calidad de éstos. De acuerdo a la UNESCO (UNESCO, 1998)<sup>19</sup> la calidad se relaciona con el deber ser de la educación y se entiende como un concepto multidimensional que incluye aspectos de las instituciones educativas, del contexto social y los objetivos del estado en sus diversos niveles. La definición se asocia con la misión y la visión de la institución educativa y se traduce en conceptos tales como pertinencia, suficiencia, equidad, eficiencia, eficacia y corresponsabilidad, entre otros<sup>20</sup>.

Tal parece que la definición anterior incorpora los factores internos y externos a la institución educativa, sin embargo no contempla explícitamente el perfil del egresado en cuanto a sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores en su desempeño profesional. De la misma forma no explicita otras funciones sustantivas de la institución educativa tal como las actividades de investigación y extensión a la sociedad.

La calidad es un concepto transversal en todas las actividades realizadas en la institución educativa y la valoración de la misma depende del objetivo final en cada una de ellas. En la docencia por ejemplo, con la eficacia del aprendizaje; en la investigación con la aplicación de los resultados en los

---

<sup>19</sup> UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior <http://www.unesco.doc>

<sup>20</sup> Espinosa y Muñoz Coords. (2011). Calidad Educativa: concepto, contexto y percepción del Profesorado. México, U. de Guadalajara.

diferentes campos; en la administración con la eficiencia en el uso de los recursos; con los egresados, en la empleabilidad de éstos, así como en su responsabilidad social, etc.

Resulta por lo tanto muy difícil elaborar un indicador agregado que permita diferenciar la calidad de cada actor, factor en el sistema educativo; además hay que considerar que la calidad está sujeta a un determinado proceso entre actores y recursos por lo que las características, técnico-metodológicas de éste también tendrá que ver en la evaluación de la calidad.

La calidad de la educación impartida debe complementarse con la adecuabilidad de ésta a la resolución de los problemas nacionales, regionales y locales, dentro del paradigma posmoderno de la globalización. La problemática puede abarcar tanto las cuestiones de trabajo profesional muy encaminadas al sector privado, como las necesidades y expectativas de la sociedad a través de los grupos de interés y las respectivas del sector público traducidas en los propósitos del Estado y su administración.

Dadas las dificultades en sintetizar una definición de calidad en la educación, pues esta depende de los actores involucrados (profesores, alumnos, familia, institución, estado, empleadores, etc.), los insumos utilizados (humanos, materiales e informáticos), los productos generados (egresados, proyectos de investigación, acciones de extensión y vinculación), los resultados obtenidos (impactos positivos en el quehacer de los sectores público, privado y social) y los procesos involucrados (docentes, administrativos, indagación, difusión, etc.) tal parece que la calidad como la belleza depende del ojo observador y del contexto sobre el que se está midiendo.

Una característica de la educación para considerarse de calidad es su pertinencia, pues se define como la coherencia del proyecto institucional con las necesidades de su entorno inmediato<sup>21</sup>. Es un atributo que está tomando mucha relevancia en las políticas educativas de México y América Latina, sin embargo es conveniente ampliar el concepto para hacerlo más holístico y que incluya tanto los procesos de docencia, como los de investigación, los de difusión y los de extensión a los sectores público, privado y social.

### *2.5. El modelo curricular<sup>22</sup>*

Debe ser una práctica constante de las instituciones el monitorear, medir y evaluar sus actividades de manera objetiva y clara en un proceso continuo de contrastación entre lo que se hace y como se hace y lo que se logra y lo que debería lograrse. La evaluación debe formar parte de la cultura de la institución en la práctica cotidiana de recopilar información objetiva y útil, para analizarla y describir la realidad educativa comparándola con referentes internos y externos de acuerdo a patrones y parámetros preestablecidos<sup>23</sup>. La UNESCO establece que las instituciones de Educación Superior deben someterse a evaluaciones internas y externas con transparencia y apertura hechas por expertos independientes y prestando atención a las particularidades del contexto

---

<sup>21</sup> Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES, 2000) La educación superior en el siglo XXI, Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES, México. <http://www.anui.es.mx>. Esta misma apreciación se señala en el documento "Gestión interna de la calidad en las instituciones de educación superior". Documento de trabajo para el curso-taller con el mismo nombre realizado por RIACES y COPAES en la Ciudad de México del 4 al 5 de Noviembre de 2013.

<sup>22</sup> Esta sección se basa en Jiménez y Cabrera op.cit. 2014

<sup>23</sup> Una definición integral se puede ver en UAEMéx, Modelo de evaluación curricular, op. cit. 2005.

institucional tomando en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad.<sup>24</sup> Aunque la calidad educación se relaciona con su pertinencia social, la UNESCO establece que la calidad de la enseñanza es un concepto pluridimensional que deber comprender todas las funciones y actividades de la institución.

La evaluación debe incorporar dentro de sus criterios a todos los aspectos relacionados con el proceso educativo; es decir debe considerar entre otros elementos: características del programa educativo, técnicas y procesos de enseñanza aprendizaje, docentes, requisitos de ingresos, relación con el mercado, relación con la problemática local, regional y nacional, criterios administrativos, planeación y controles de calidad en el proceso, etc.

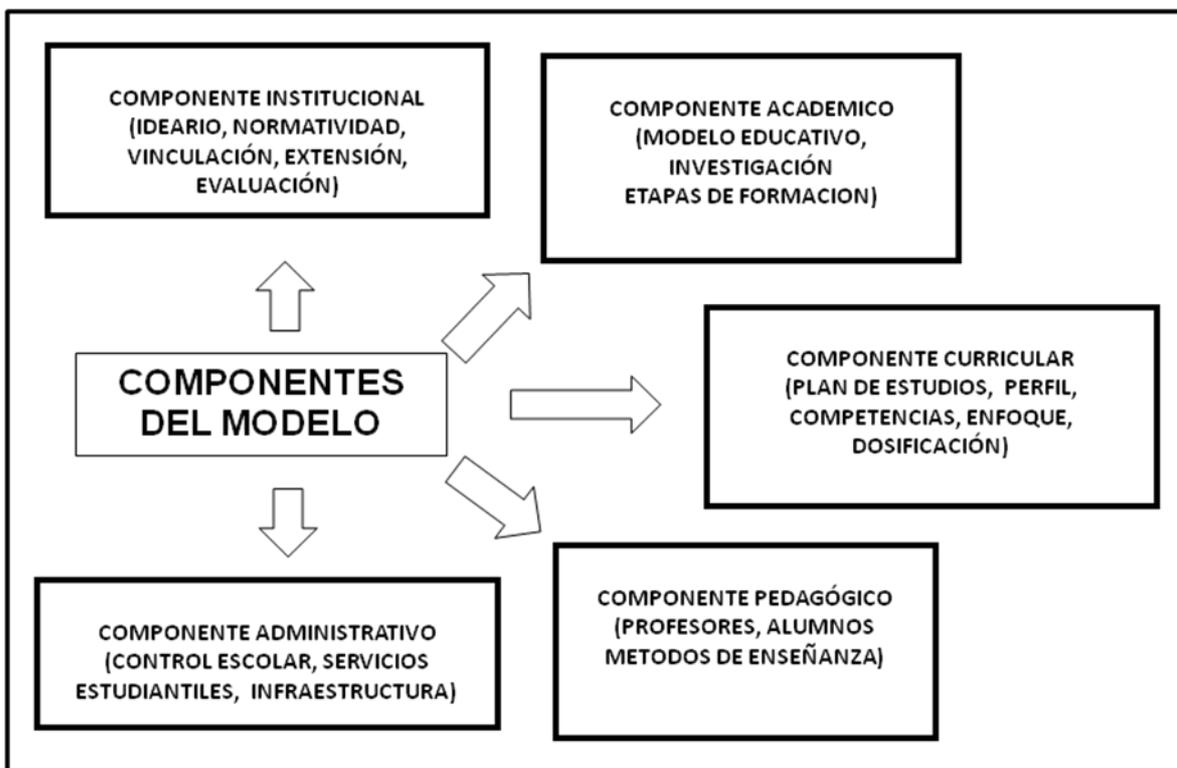
El modelo propuesto en éste documento se conforma por los elementos genéricos y específicos que intervienen en la impartición de un programa educativo como son la administración, el personal docente, los alumnos, la reglamentación, el control escolar, la investigación, la vinculación, la extensión, las practicas docentes, etc. a los cuales se les denomina los *componentes* del programa de estudios. Cada uno de estos, responde a un ámbito de actividades y/o elementos que está relacionado y del cual depende el programa de estudios, y que presenta diversos grados de pertinencia, relevancia, y conveniencia de acuerdo a las características de la institución y el ambiente que la circunda. Los criterios de evaluación deben respetar las particularidades institucionales pero deben considerar la **calidad de los insumos, los productos, los resultados y los procesos** embebidos en la

---

<sup>24</sup> UNESCO, Paris, Francia, 1998.

ejecución del programa. La figura siguiente ilustra los componentes de la curricula institucional para la evaluación<sup>25</sup> (Ver figura No. 1)

Figura No. 1 Los compontes de la curícula institucional



### 2.6. El modelo de evaluación de la calidad educativa

Debe ser una práctica constante de las instituciones el monitorear, medir y evaluar sus actividades de manera objetiva y clara en un proceso continuo de contrastación entre lo que se hace y como se hace y lo que se logra y lo que debería lograrse. La evaluación debe formar parte de la cultura de la institución en la práctica cotidiana de recopilar información objetiva y útil, para analizarla y describir la realidad educativa comparándola con referentes internos y externos

<sup>25</sup> Retomado de Jiménez J. José op.cit. 2012

de acuerdo a patrones y parámetros preestablecidos<sup>26</sup>. La UNESCO establece que las instituciones de Educación Superior deben someterse a evaluaciones internas y externas con transparencia y apertura hechas por expertos independientes y prestando atención a las particularidades del contexto institucional tomando en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad.<sup>27</sup> Aunque la calidad educación se relaciona con su pertinencia social, la UNESCO establece que la calidad de la enseñanza es un concepto pluridimensional que deber comprender todas las funciones y actividades de la institución.

La evaluación debe incorporar dentro de sus criterios a todos los aspectos relacionados con el proceso educativo; es decir debe considerar entre otros elementos: características del programa educativo, técnicas y procesos de enseñanza aprendizaje, docentes, requisitos de ingresos, relación con el mercado, relación con la problemática local, regional y nacional, criterios administrativos, planeación y controles de calidad en el proceso, etc.

El modelo de evaluación propuesto en éste documento se conforma por los elementos genéricos y específicos que intervienen en la impartición de un programa educativo como son la administración, el personal docente, los alumnos, la reglamentación, el control escolar, la investigación, la vinculación, la extensión, las practicas docentes, etc. a los cuales se les denomina los *componentes* del programa de estudios. Cada uno de estos, responde a un ámbito de actividades y/o elementos que está relacionado y del cual depende

---

<sup>26</sup> Una definición integral se puede ver en UAEMéx, Modelo de evaluación curricular, op. cit. 2005.

<sup>27</sup> United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), Paris, Francia, 1998.

el programa de estudios, y que presenta diversos grados de pertinencia, relevancia, y conveniencia de acuerdo a las características de la institución y el ambiente que la circunda. Los criterios de evaluación deben respetar las particularidades institucionales pero deben considerar la **calidad de los insumos, los procesos, los productos y los resultados** embebidos en la ejecución del programa.

La figura siguiente ilustra las fases en el modelo de evaluación de la calidad educativa. (Ver fig. 2)

Figura 2. Las fases del modelo de evaluación de la calidad



En cada uno de los *componentes* del modelo curricular se incorporan una serie de insumos, los cuales sujetos a *procesos* generan *productos* y que éstos a su vez se derivan en *resultados* hacia los objetivos específicos del programa de estudios y generales de la institución educativa que lo alberga. La transformación de los insumos se basa en procesos académicos, de investigación, de docencia, de vinculación, de extensión, etc., es por ello que además de los insumos, los productos y los resultados, los procesos deben

formar parte de los elementos a evaluar y considerarlos de acuerdo a la etapa o fase del proceso educativo. El cuadro No1. muestra el orden de relaciones entre los componentes del modelo

Cuadro No.1 Relaciones entre los componentes del modelo de evaluación

COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACION	FASES DE LA EVALUACION			
	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
INSTITUCIONAL				
ACADÉMICO				
CURRICULAR				
PEDAGOGICO				
ADMINISTRATIVO				

Es conveniente incorporar al modelo de evaluación las categorías **profesional** y **social** para considerar las actividades extra institucionales y que se relacionan con el ejercicio profesional de los egresados y la aplicación de sus conocimientos al desarrollo de las comunidades. Estas son actividades que quedan fuera del ámbito institucional, que dependen de la actitud del egresado y se asocian con su marco estético-ético de comportamiento. (Ver cuadro No.2)

Cuadro No. 2 Relaciones entre los componentes del sistema educativo y las fases de evaluación (elementos externos a la institución).

COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACION	FASES DE LA EVALUACION			
	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS	RESULTADOS
PROFESIONAL				
SOCIAL				

Las casillas de la matriz denotan las intersecciones entre los componentes del programa educativo y las etapas del proceso en la formación de profesionales, así como la generación de productos de investigación y la producción de actividades académicas. Todos estos bajo un relativo control de la institución. Asimismo, en el cuadro 2 se contemplan los factores relacionados con el desempeño profesional de los egresados, la pertinencia y relevancia de su desempeño en el mercado profesional y su contribución a la solución de las problemáticas sociales nacionales, regionales y locales. Los elementos que intervienen en cada casilla serán las variables a considerar para medir cada etapa del proceso y se traducirán en indicadores, los cuales se contrastarán con un patrón de referencia.

El análisis de la calidad de los estudios estará en función de las características ó *atributos* que tenga cada variable en las diversas fases del proceso educativo. Conceptos tales como la *pertinencia*, *la relevancia*, *la conveniencia* y *la coherencia* entre otros, se pueden definir y ajustar a las características del

programa y la institución que lo administra. La figura 2 busca esquematizar la valoración de las variables y los indicadores<sup>28</sup>.

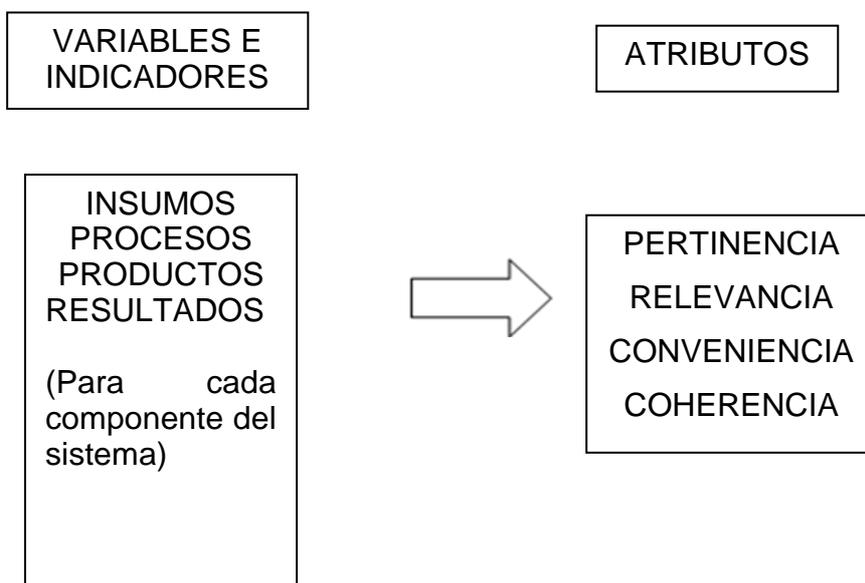


Figura no.2. Criterios de valoración

El proceso de evaluación debe empezar por establecer los criterios sobre los que está planteado el programa de estudios para determinar la fundamentación del mismo. Los valores obtenidos de los indicadores son los que finalmente tienen que contrastarse entre los programas educativos para determinar su semejanza y compatibilidad. El esquema puede ser aplicado para comparar dos instituciones entre si ó puede aplicarse considerando un patrón de referencia (el cual tendría que ser determinado de manera colegiada e interinstitucional) para ubicar a las instituciones bajo una escala de apreciación general.

Los insumos en general son los elementos básicos que intervienen en el proceso productivo de la enseñanza, entre otros se pueden considerar:

---

<sup>28</sup> Los criterios están basados en las características que la educación del siglo XXI debe tener de acuerdo a la ANUIES.

maestros, investigadores, alumnos, empleados administrativos, infraestructura en general (equipamientos, mobiliarios, servicios, laboratorios, bibliotecas, etc.)

La gama de productos generados por el programa de estudios se pueden referenciar en primera instancia a los profesionales egresados de los mismos, pero es obvio que tienen que incluirse productos tales como investigaciones, publicaciones, servicios a los sectores público, privado y social, eventos académicos realizados, etc. La calidad de los productos es muy importante ya que de ellos depende la relevancia de los mismos y su efecto en la solución de las necesidades bio-psico-sociales de los diversos grupos sociales que integran a la sociedad.

Los resultados se consideran los efectos e impactos que finalmente tienen los productos generados en el beneficio de la sociedad en general y en particular para la comunidad del entorno inmediato. La imagen y reconocimiento que tiene la institución por ser representativa en la solución de problemáticas, el aporte a la sociedad del conocimiento, etc. Estos finalmente se relacionan con las expectativas de la sociedad en general y con los objetivos particulares de la institución educativa de referencia.

Dentro de los criterios para la evaluación se tendrá que hacer hincapié en los parámetros de eficiencia de los recursos y la eficacia de los productos generados y los procesos utilizados. La calidad del programa estará contemplada en dos niveles: a nivel interno en términos de su productividad y consistencia, en tanto que a nivel externo en términos de su pertinencia y relevancia social. La eficacia del mismo (si finalmente los productos son para

contribuir al logro de necesidades humanas) está relacionada con la satisfacción de las necesidades sociales.

### *2.7. El modelo de acreditación de la ANPADEH*

Una parte sustantiva del marco cognitivo lo representa el modelo ANPADEH para la evaluación de la enseñanza superior de la Arquitectura y las disciplinas del espacio habitable, el cual retoma los lineamientos básicos emitidos por el COPAES a principios del 2000 para estandarizar los criterios entre las agencias acreditadoras<sup>29</sup>. El modelo de referencia se enuncia a continuación y es la base para agrupar los resultados de la evaluación de los programas reacreditados en el campo disciplinario antes mencionado. En total son doce categorías de parámetros, los cuales en su conjunto abarcan aproximadamente 120 indicadores sobre los diversos aspectos relacionados con el desarrollo de un programa académico. Las doce categorías son:

Personal académico

Plan de estudios

Alumnos

Métodos e instrumentos de evaluación del aprendizaje

Servicios institucionales para el aprendizaje

Infraestructura y equipamiento de apoyo al programa de estudios

Actividades de investigación

Vinculación institucional

Normatividad institucional

---

<sup>29</sup> COPAES (2001). Marco general para los procesos de acreditación de programas académico de nivel superior, México.

Conducción académico administrativa

Planeación y evaluación institucional

Gestión administrativa y financiera

Estas categorías son la base del proceso de acreditación en México, por parte de la ANPADEH en el campo de la Arquitectura y las disciplinas del espacio habitable. Las evaluaciones con propósitos de acreditación comenzaron en el año de 2003 cuando se acreditaron los primeros seis programas educativos. A partir de esa fecha y hasta el 2015, un total de 91 programas han logrado la acreditación. Dado que la acreditación dura cinco años, de éstos un total de 65 programas han logrado la reacreditación (acreditación de segundo ciclo) hasta el año del 2014<sup>30</sup>. Cabe hacer mención que la acreditación de segundo ciclo o reacreditación es más rigurosa que la de primer ciclo ya que incorpora algunos criterios cualitativos además de los estándares cuantitativos que las instituciones tienen que alcanzar para lograr el reconocimiento de la acreditación. Bajo la exigencia de los criterios para la acreditación de segundo ciclo, las instituciones han tenido que adecuar sus esquemas académico-administrativos y actualizar su planta física para cumplir con los estándares y lineamientos aplicados por la ANPADEH. El resultado final de este proceso es que la acreditación han conducido a cambios sustantivos en las instituciones en varios aspectos: planta física (instalaciones, equipamientos y mobiliarios), currícula (planes y programas de estudio), modelo educativo, administración, e incluso legislación. De la misma forma ha acarreado cambios en los perfiles profesionales de los egresados

---

<sup>30</sup> ANPADEH (2014). Informe de la Dirección Ejecutiva

presumiendo un énfasis en el enfoque de la educación integral y socialmente significativa.

### **3. Conclusiones: Los cambios en las instituciones evaluadas por la ANPADEH**

La aplicación del modelo de evaluación por parte de Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable (ANPADEH) considera doce categorías de evaluación para los programas educativos, como se referenció en la sección anteriormente. Dentro de ellos se da mayor ponderación a los aspectos relacionados con el plan de estudios, con los profesores y alumnos, así como con los procesos de planeación. La razón de esto es la relevancia que tiene el diseño del plan de estudios y los insumos básicos para el proceso enseñanza aprendizaje para lograr los objetivos de calidad en esta actividad. Sumado a lo anterior, el hecho de que la evaluación de segundo ciclo considera una mayor rigurosidad en los parámetros de evaluación, implica que las instituciones necesariamente deben mejorar las condiciones relacionadas con ellos para poder alcanzar la acreditación de segundo ciclo. Para ilustrar la diferencia en la valoración de una misma variable, por ejemplo planta docente entre un período y otro, se tiene que en la evaluación de primer ciclo se considera el número de profesores de tiempo completo que participan en el programa educativo, mientras que en el segundo ciclo además de considerar el número (de acuerdo a los estándares de la ANPADEH) se toma en cuenta la

distribución de tiempo de acuerdo al Perfil PRODEP<sup>31</sup> de la SEP, así como la formación académico profesional del mismo.

Con base en el análisis de la información de referencia, en el cuadro No.3 se describen los efectos más relevantes detectados en la operación de un programa educativo. Estos contemplan los cambios observados entre la primera y segunda acreditaciones. Debe anotarse que la descripción es muy general, sin embargo dan una idea de los cambios sustantivos provocados por los procesos de acreditación ante la necesidad que tienen las instituciones de cumplir con los parámetros y alcanzar acreditación.

Cuadro No.3. Cambios en las instituciones relacionados con la evaluación para la acreditación de los programas educativos de competencia para la ANPADEH<sup>32</sup>

<b>PARÁMETRO</b>	<b>CAMBIOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1. Personal académico	<p>En cuanto al personal académico se han generado incrementos en la proporción de profesores de tiempo completo con respecto a los de asignatura.</p> <p>Estos profesores de tiempo completo han redistribuido sus cargas laborales para incluir actividades de docencia, investigación, difusión y gestión.</p> <p>De la misma forma se han generado procesos de actualización e incremento en la calidad de la formación de los</p>	Es un parámetro en el que las instituciones sufren por alcanzar los estándares solicitados por la ANPADEH debido a que las políticas institucionales tienen muy controlado el número de plazas disponibles

<sup>31</sup> Programa para el Desarrollo Profesional Docente

<sup>32</sup> Los resultados se basan en los informes de Autoevaluación Comparativa emitidos por las instituciones creditadas por la ANPADEH y una encuesta realizada en Septiembre del 2014 a los programas acreditados en ese año. (Ver Anexo 3).

	profesores.	
2. Plan de estudios	<p>En general se aprecia una tendencia hacia el cambio de modelos educativos del conductismo al constructivismo.</p> <p>El paso del modelo rígido al modelo flexible</p> <p>La enseñanza por objetivos esta siendo sustituida por la enseñanza por competencias.</p>	Las instituciones son renuentes a cambiar de modelo, tal parece por la dificultad de comprender y asimilar el nuevo modelo tanto en su enfoque constructivista como en su carácter flexible.
3. Alumnos	Se han generado sistemas de control escolar automatizados y retroalimentando los procesos académicos con los datos derivados de ello.	Aunque se cuenta con la automatización de los datos, estos no son utilizados por todas las instituciones para mejorar el rendimiento de los alumnos
4. Métodos e instrumentos de evaluación del aprendizaje	Se han diversificado los esquemas de evaluación de los alumnos hacia una evaluación multicriterio y basada en los procesos de aprendizaje mas que en los resultados de exámenes.	Se aprecia que los profesores “viejos” son muy reticentes a cambiar sus prácticas de evaluación
5. Servicios institucionales para el aprendizaje	Se han desarrollado sistemas de apoyo a los sus alumnos ayudando a reforzar sus procesos enseñanza aprendizaje, la prestación del servicio social y las prácticas profesionales.	Se considera necesario reforzar la socialización de este tipo de servicios y apoyos ya que no son aprovechados cabalmente.
6. Infraestructura y equipamiento de apoyo al programa de estudios	Se han mejorado las instalaciones físicas, mejorado los equipamientos y en general la infraestructura para la docencia, la investigación.	Se aprecia que las instituciones tienden a favorecer a los programas mas comerciales y con matriculas amplias.
7. Actividades de investigación	En menor medida se han incrementado las actividades de investigación y su relacionamiento con las actividades de docencia.	Esta actividad es mayormente favorecida en las instituciones publicas y se toma como un compromiso social el desarrollar esa

		actividad
8. Vinculación institucional	Es un área que sistemáticamente se ha ido mejorando acrecentando las relaciones y convenios con otras instituciones	Los niveles de vinculación interinstitucional son bastante diferenciadas entre las instituciones y en particular entre sistemas educativos.
9. Normatividad institucional	En menor medida se han adecuado las normatividades para ajustarse a los requerimientos de los modelos constructivistas flexibles	La normatividad se ve rebasada por la necesidad de flexibilizar los planes de estudio.
10. Conducción académico administrativa	Al igual que la normatividad los procesos burocrático administrativos han tenido que ajustarse a los requerimientos de los nuevos modelos educativos y el control escolar.	Es necesario reforzar la aplicación de los criterios entre las comunidades ya que no todos los individuos manejan la misma información y se aprecian diferencias en la aplicación de criterios.
11. Planeación y evaluación institucional	Los procesos de planeación se han ajustado a los nuevos requerimientos procurando dar seguimiento y control a los planes de mejora continua implementados para mejorar las condiciones sobre las que se imparte un programa educativo.	En muchas instituciones los procesos de planeación y evaluación se quedan rezagados con respecto a los requerimientos de seguimiento de las actividades. Los planes de mejora continua se quedan estancados.
12. Gestión administrativa y financiera	Las instituciones han realizado cambios en sus procedimientos para negociar y gestionar más recursos en aras de atender las recomendaciones derivadas de las acreditaciones y enfrentar con más éxito los procesos de evaluación.	El apoyo institucional hacia los programas acreditados es notable en la mayoría de los casos, sin embargo se aprecia un desfase temporal significativo entre la petición, la asignación y el ejercicio de los mismos.

Del cuadro anterior se interpreta que las instituciones de educación superior han realizado cambios estructurales en los modelos educativos, los modelos pedagógicos, el mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo de los programas de estudios y la consecuente adecuación de los marcos legislativos institucionales. En cuanto a los efectos de las políticas y los procesos de evaluación a los programas educativos se ha inducido un proceso de mejora y adecuación en todas las categorías de indicadores, en particular los relacionados con los modelos educativos, los pedagógicos y la infraestructura. En menor medida se han realizado cambios en la educación integral de los individuos y las funciones de vinculación con los sectores productivos y sociales. De las doce categorías de indicadores que conforman el marco de referencia para la evaluación institucional con propósitos de acreditación de la ANPADEH, los avances no son uniformes en todas las instituciones, sin embargo todas las que buscan el reconocimiento a su calidad se aprecian comprometidas con los procesos de mejora continua. La búsqueda del reconocimiento institucional y social, además de la búsqueda de mayores apoyos por parte del Estado para las universidades públicas y de mayor cobertura por parte de las privadas mantiene a las instituciones comprometidas con el cambio y los procesos de mejora continua.

Los efectos positivos de los procesos de acreditación son contundentes. Esto es que las instituciones han avanzado en las condiciones necesarias para llevar a cabo los procesos de enseñanza aprendizaje en todos los componentes incluidos en el modelo curricular descrito en el punto 2.6 de este documento. Un análisis más preciso de los resultados nos llevaría a distinguir los efectos de acuerdo al tipo de sistema educativo superior a

saber: universidades públicas, universidades privadas y sistema de tecnológicos. Sin embargo dados los alcances de la presente investigación éste análisis más detallado se deja para investigaciones futuras. Las recomendaciones del caso dependen del tipo de institución.

Una limitación a la afirmación del párrafo anterior es la imposibilidad de considerar que los cambios han sido debidos exclusivamente a los procesos de acreditación, ya que las instituciones están sujetas a procesos de cambio en los que de manera “natural” van mejorando sus insumos y sus procesos lo que conlleva a mejores productos y mejores resultados de acuerdo al modelo descrito anteriormente. Las políticas y estrategias de mejora continua cada vez están mas sujetas al escrutinio social e institucional lo que obliga a las instituciones a ofrecer mejores el desarrollo de la docencia, de la investigación, así como de la vinculación y extensión hacia la sociedad y principalmente en la formación de profesionales comprometidos con los valores y objetivos nacionales, observando un perfil de alta competitividad en un mercado profesional global.

#### **4. Bibliografía**

Habermas, J (1984) *The Philosophical Discourse of Modernity*, Cambridge: Polity

Lyotard, J-F (1984) *The Postmodern Condition*, Manchester: Manchester Univ. Press.

Ramirez V. Blanca (2003), *Modernidad, Posmodernidad, Globalización y Territorio*, México, UAM, Miguel Angel Porrúa. México, D. F.

ANPADEH (2012). Informe de la Dirección Ejecutiva. 86 Reunión Nacional de la ASINEA, Toluca Méx.

ANUIES (2000), "La educación superior en el siglo XXI, Líneas estratégicas de desarrollo". Una propuesta de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, México.

COPAES (2001). Marco general para los procesos de acreditación de programas académico de nivel superior, México.

Espinosa y Muñoz Coords. (2011), "Calidad Educativa: concepto, contexto y percepción del Profesorado". México, U. de Guadalajara.

HCD/UAM (1994), "Diagnostico y Prospectiva de la Educación Superior en México" H. Cámara de Diputados, UAM, Méx.

Jiménez J. José (2006a), La enseñanza flexible como paradigma superior para la enseñanza y la formación de profesionales a través de la educación presencial y virtual en la UAEM, en el libro "La Universidad entre lo presencial y lo virtual", Centro de Estudios de la Universidad de la UAEMéx (CEU), Méx. 2006.

\_\_\_\_\_ (2006b). "Las políticas del Estado y sus efectos en las estrategias educativas de las instituciones de educación superior". Ponencia para el 3er foro regional, Educación: Historia, Políticas y Procesos Educativos. UAEMéx, Toluca Méx. 17-19 de mayo.

\_\_\_\_\_, Alberto Álvarez y Jesús E. de Hoyos (2009). Las competencias profesionales en el arquitecto del siglo XXI. Memoria de la 83 Reunión Nacional de la Asinea, UNAM, México D. F.

\_\_\_\_\_ (2012), "Los efectos de la acreditación en las instituciones de enseñanza de la Arquitectura en México". Memorias del 8° Congreso Internacional de Educación Superior, La Habana Cuba.

\_\_\_\_\_ y David Cabrera (2014), "La calidad en la evaluación de los modelos educativos del nivel superior en México". Memorias del 9° Congreso Internacional de Educación Superior, La Habana Cuba.

Miranda G. David et. al. (2005), "Modelo de formación profesional de la UAEM". UAEMéx, Toluca Méx.

RIACES (2013), "Gestión interna de la calidad en las instituciones de educación superior". Documento de trabajo para el curso-taller con el mismo nombre realizado por la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior en México (COPAES), 4 y 5 de Noviembre, México D. F.

UAEMéx (2005), "Modelo de Evaluación Curricular, documentos para la operación del modelo institucional de innovación curricular". UAEMéx. Sría. de Docencia, CGES. Toluca Méx.

UNESCO (1998), Paris, Francia.

Sitios en internet

<http://epaa.edu/epaa/v8n11/htm> (acceso Mayo 2007)

[http://europa.eu.int/abc/treaties\\_es.htm](http://europa.eu.int/abc/treaties_es.htm) (acceso Mayo 2007)

<http://www.ceneval.edu.mx/portalceneval/index.php?q=info.servicios.servicio4> (acceso Agosto 2013)

<http://www.copaes.org.mx> (acceso Octubre 2014)

[http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_Programas\\_Estrategicos](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Programas_Estrategicos) (acceso Mayo 2007)

<http://www.wingspread.com/> (acceso Abril 2006)

<http://www.worldbank.org/wdr/wdr98/index.htm> (acceso Mayo 2006)

## **5. Anexos**

6.1. Listado de Instituciones acreditadas en un segundo ciclo.

6.2. Cuadros de análisis comparativo entre periodos de acreditación

6.3. Formato de encuesta